

Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

S/1996/961 19 de noviembre de 1996 ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA DE DESPLIEGUE PREVENTIVO DE LAS NACIONES UNIDAS PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1058 (1996) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1058 (1996) del Consejo de Seguridad, de 30 de mayo de 1996. En dicha resolución, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) por un período que terminaría el 30 de noviembre de 1996. El Consejo de Seguridad también pidió que el Secretario General lo tuviera informado periódicamente de la evolución de la situación sobre el terreno y de cualquier otra circunstancia que afectara al mandato de la UNPREDEP. Pidió además al Secretario General que revisara la composición, los efectivos y el mandato de la UNPREDEP y que le presentara un informe sobre el particular a más tardar el 30 de septiembre de 1996. En el informe que presenté al Consejo el 30 de septiembre (S/1996/819) incluí un examen preliminar y en el párrafo 16 señalé que presentaría al Consejo de Seguridad mis recomendaciones relativas al futuro de la UNPREDEP antes de que concluyera su mandato actual.

II. COMPOSICIÓN, EFECTIVOS Y MANDATO DE LA UNPREDEP

2. Desde el último informe que presenté al Consejo, la composición, los efectivos y el mandato de la UNPREDEP no han variado. El componente militar está formado por dos batallones de infantería mecanizados: un batallón nórdico mixto y una agrupación táctica del ejército de los Estados Unidos, con unos 500 hombres cada uno. Dichos batallones cuentan con el apoyo de una sección de ingeniería pesada de Indonesia compuesta por 50 hombres. El contingente militar autorizado es de 1.050 soldados y 35 observadores militares. Hay 26 supervisores de policía civil y el componente civil autorizado consta de 168 funcionarios. El personal internacional militar y civil procede de 50 países. El jefe de la misión es mi Representante Especial, el Sr. Henryk Sokalski, de Polonia. El componente militar de la misión está dirigido por el Comandante de la Fuerza, el General de Brigada Bo Wranker, de Suecia.

- 3. El mandato actual de la UNPREDEP se deriva de varias decisiones del Consejo de Seguridad (véase S/1996/819, párr. 7). En cumplimiento de la solicitud que hizo el Presidente Gliogorov a las Naciones Unidas el 11 de noviembre de 1992 para que se desplegara observadores en la ex República Yugoslava de Macedonia a fin de evitar posibles repercusiones de los conflictos en otras regiones de la ex Yugoslavia, el Consejo de Seguridad autorizó que la Fuerzas de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) estableciera una presencia en ese país (resolución 795 (1992), de 11 de diciembre de 1992). El mandato de la UNPROFOR (que pasó a llamarse UNPREDEP en virtud de la resolución 983 (1995) del Consejo de Seguridad, de 31 de marzo de 1995) en la ex República Yugoslava de Macedonia era de carácter preventivo, destinado a ayudar a que el país superara un posible período turbulento y conflicto.
- 4. El papel de la UNPROFOR, con arreglo a la resolución 795 (1992) del Consejo de Seguridad era establecer un pequeño grupo de vigilancia en las fronteras de la ex República Yugoslava de Macedonia con Albania y la República Federativa de Yugoslavia, que se encargaría de vigilar en las zonas fronterizas la evolución de los acontecimientos que pudieran socavar la confianza y la estabilidad del país o amenazar su territorio, e informar al respecto. Se previó que dicha presencia de las Naciones Unidas también contribuiría a prevenir amenazas de cualquier procedencia y posibles enfrentamientos entre elementos externos y fuerzas del país. También se autorizó que un pequeño destacamento de la policía civil de las Naciones Unidas supervisara a la policía fronteriza local. El despliegue de este grupo tenía como finalidad aplacar las tensiones derivadas de tentativas que se produjeron de cruzar ilegalmente la frontera.
- 5. Inicialmente, el componente militar de la UNPREDEP estaba compuesto por un batallón de hasta 700 soldados (oficiales y tropa) y 35 observadores militares. En la resolución 842 (1993), de 18 de junio de 1993, el Consejo de Seguridad acogió con satisfacción el ofrecimiento formulado por un Estado Miembro de contribuir con 300 efectivos adicionales a la presencia de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia. Posteriormente, en su resolución 1046 (1996), de 13 de febrero de 1996, el Consejo aprobó un aumento de 50 soldados en el nivel de efectivos autorizados de la UNPREDEP a fin de que ésta siguiera contando con un cuerpo de ingenieros que apoyara sus operaciones. En ese momento, la UNPREDEP también se independizó de otras operaciones de mantenimiento de la paz.
- 6. En el informe que presenté al Consejo de Seguridad el 16 de marzo de 1994 (S/1994/300) señalé que la presencia de la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia parecía haber contribuido a la estabilidad y había aumentado el precio político de toda agresión externa contra su integridad territorial. Sin embargo, en opinión de la Fuerza, las fuentes más probables de violencia e inestabilidad eran internas y, por lo tanto, escapaban a su mandato (S/1994/300, párr. 42). Si bien informé de que la UNPROFOR estaba dispuesta a interponer sus buenos oficios cuando correspondiera, carecía de mandato para intervenir en caso de que la inestabilidad interna derivara en algún tipo de conflicto civil (ibíd., párr. 37).
- 7. En su resolución 908 (1994), de 31 de marzo de 1994, el Consejo de Seguridad alentó al Representante Especial del Secretario General para la ex Yugoslavia a que, en cooperación con las autoridades de la ex República Yugoslava de Macedonia, interpusiera sus buenos oficios, según procediera, para

contribuir al mantenimiento de la paz y la estabilidad en esa República. El componente civil de la misión, actuando con arreglo al mandato político ampliado conferido así a mi Representante Especial, contribuyó al encuentro entre diversos segmentos de la población a fin de promover el entendimiento mutuo entre las comunidades, vigilar el respeto de los derechos humanos y aliviar tensiones políticas e interétnicas dentro del país. Dicha actuación ha sido especialmente importante dada la precaria situación social y económica, que se agravó al repercutir en el país las sanciones impuestas contra la República Federativa de Yugoslavia y el bloqueo económico unilateral procedente del sur.

8. La asistencia humanitaria a la población local, en particular la que prestan los batallones nacionales, también es una contribución importante de la que se citaron ejemplos en mis informes anteriores. La dedicación del personal de la misión, tanto civil como militar, así como la confianza que depositaron en su labor los donantes externos, permitieron poner en marcha programas pequeños pero efectivos que complementaron el mandato principal de la UNPREDEP centrado en el despliegue preventivo y los buenos oficios. Estos han sido muy útiles para aumentar la confianza entre el pueblo del país anfitrión y la misión. También han abierto el camino para nuevas disposiciones que puedan adoptarse una vez que finalice la operación de despliegue preventivo en el país.

III. ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES, ORGANISMOS Y PROGRAMAS DE LAS NACIONES UNIDAS

9. Además del importante papel que desempeña la UNPREDEP, otras organizaciones, organismos y programas de las Naciones Unidas están ampliando paulatinamente sus funciones y su presencia en el país a medida que van cumpliendo las funciones que se les han asignado. Sus actividades se han centrado en el desarrollo de la capacidad institucional y complementan la labor de la UNPREDEP.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

10. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que ha estado trabajando en la ex República Yugoslava de Macedonia desde 1993, tiene una pequeña oficina en Skopje con personal de contratación local y mantiene estrechos contactos con el Gobierno proporcionando información y asesoramiento en materia de derechos humanos. La oficina también funciona como centro de coordinación de las organizaciones no gubernamentales locales que se ocupan de los derechos humanos.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

11. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de salud, educación y deporte y el Ministerio de trabajo y política social para atender las necesidades de los niños afectados por el proceso de transición económica y la desintegración de la ex Yugoslavia, así como sus ramificaciones sociales y económicas. Las principales actividades del Fondo se centran en la ejecución del programa nacional de vacunación infantil, en prestar asistencia en la formulación y ejecución de reformas educativas, y en desarrollar alternativas al cuidado de

los niños en instituciones. También presta asistencia a los hijos de refugiados bosnios que se encuentran en el país.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

12. La oficina de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en Skopje está proporcionando al Gobierno dos consultores internacionales para informatizar la división de carga de 21 oficinas de exportación de la Administración de Aduanas. Está previsto que el proyecto, de 18 meses de duración, finalice en mayo de 1997. Concebido como un proyecto de capacitación y desarrollo institucional, está destinado a facilitar el comercio internacional, mejorar la eficiencia aduanera y proporcionar estadísticas fidedignas sobre importaciones y exportaciones.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

13. La falta de recursos sigue demorando el establecimiento de una oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con una dotación completa de personal. Sin embargo, el PNUD ha logrado adelantar sus programas iniciales de cooperación técnica, que buscan ayudar a la Academia de Ciencias y Artes a elaborar una estrategia nacional de desarrollo, y apoyar el fomento de la inversión, la elaboración de normas, la metrología y el control de la calidad. El Programa también participa activamente, en consulta con la UNPREDEP, en la preparación de un conjunto de proyectos intersectoriales de consolidación preventiva de la paz que se financiarán externamente.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

14. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha ayudado a repatriar refugiados bosnios y asegurar su participación en las elecciones celebradas recientemente en su país. Ya se han repatriado 897 refugiados y se está tramitando la repatriación de 300 personas más. El programa de repatriación, iniciado en el tercer trimestre de 1996, continuará en 1997.

Organización Mundial de la Salud

15. La Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene actualmente una oficina de enlace en Skopje. Se ha avanzado en la ejecución de un programa de cooperación de dos años de duración (1996-1997) basado en las esferas prioritarias del Programa Europeo de la Salud. Las nuevas actividades estarán centradas en la formulación de políticas de salud, la reforma de los servicios de atención médica, la acción preventiva y lucha contra las enfermedades contagiosas, la salud ambiental y la atención maternoinfantil. A pedido del Ministro de Salud, un grupo de experto de la OMS ha estado estudiando una serie de síntomas no identificados que afectaron a 1.000 niños de edad escolar y llevaron a la hospitalización de más de 900 de ellos en el municipio de Tetovo.

Banco Mundial

16. Los compromisos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en la ex República Yugoslava de Macedonia ascienden hasta la fecha a 260 millones de dólares de los EE.UU. y

apoyan siete importantes proyectos. Entre los créditos más recientes figuran 8 millones de dólares para un proyecto de apoyo a los agricultores privados con el fin de aumentar la productividad y los ingresos del sector agropecuario; 12 millones de dólares para un proyecto de desarrollo del sector privado; y 17 millones de dólares para un proyecto de transición en el sector de la salud. Recientemente el Banco Mundial y el Gobierno negociaron un préstamo de ajuste estructural para apoyar la liberalización del comercio y la reforma de la política agropecuaria.

Fondo Monetario Internacional

17. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha concertado dos acuerdos de financiación con el Gobierno: un servicio para la transformación sistémica y un acuerdo de derecho de giro, con un desembolso total de 75 millones de dólares. El Fondo y el Gobierno han concertado un servicio reforzado de ajuste estructural que proporcionará 80 millones de dólares más durante tres años, con tasas de interés concesionarias. Se prevé que la Junta de Gobernadores del FMI aprobará este acuerdo en enero de 1997. El Fondo también ha apoyado numerosos programas de asistencia técnica, en particular dos proyectos a largo plazo, uno con el Departamento de Supervisión Bancaria del Banco Nacional de Macedonia y otro, un proyecto de modernización, con la Administración de Aduanas.

IV. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

- 18. Como he informado anteriormente al Consejo, las relaciones entre la ex República Yugoslava de Macedonia y sus vecinos han mejorado considerablemente. Sin embargo, se ha avanzado poco en algunas esferas. Después de dos reuniones de la Comisión Mixta de Fronteras, no se han logrado aún progresos dignos de mención con respecto a la demarcación de la frontera con la ex República Federativa de Yugoslavia. También siguen sin resolver algunas cuestiones pendientes en la controversia entre Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia. Las negociaciones continúan celebrándose bajo los auspicios de mi Enviado Especial, el Sr. Cyrus Vance. Las partes se reunieron durante varios días en Nueva York, a partir del 6 de noviembre, y acordaron volver a reunirse en diciembre en una fecha mutuamente conveniente.
- 19. La situación política interna sigue caracterizada por tensiones interétnicas. El Gobierno ha manifestado que sus políticas de acción afirmativa en pro de los derechos de las minorías han arrojado resultados positivos, particularmente en cuanto a la enseñanza impartida en los idiomas de las minorías étnicas, especialmente a nivel universitario. El actual sistema de cupos dispone la matriculación universitaria de estudiantes de un determinado grupo étnico en forma proporcional a la participación de ese grupo en la población total del país. La información proporcionada por el Gobierno indica también un aumento sostenido en el número de funcionarios de diversos grupos étnicos en las instituciones estatales.
- 20. Sin embargo, los partidos políticos albaneses no comparten esta visión de la situación. Con acciones políticas y manifestaciones callejeras, han exigido que el Gobierno mejore la condición política de los albaneses y reconozca oficialmente a la "Universidad de Tetovo" como parte del actual sistema de

enseñanza. También han exigido la liberación de todos los presos políticos, incluido el rector de la Universidad de Tetovo.

21. En los días que precedieron a las elecciones locales celebradas el 17 de noviembre, los partidos opositores expresaron su preocupación respecto de una posible discrepancia en el número de votantes habilitados. Algunos partidos manifestaron que los preparativos y los procedimientos electorales eran inadecuados. Con todo ello, los principales partidos políticos, incluidos los que habían boicoteado la segunda ronda de elecciones parlamentarias celebradas dos años antes, llevaron a cabo una activa campaña electoral. Con unas pocas excepciones, la primera ronda de elecciones se celebró sin incidentes.

V. OBSERVACIONES

- 22. Como señalé en mi informe más reciente al Consejo (S/1996/819), la paz y la estabilidad en la ex República Yugoslava de Macedonia dependen en gran medida de la situación reinante en la región. Si bien se ha avanzado mucho desde la firma del Acuerdo de Dayton, resulta claro que la participación política y militar de la comunidad internacional en la ex Yugoslavia deberá continuar bastante tiempo para poder consolidar la paz y la seguridad. El objetivo inicial del despliegue de una misión preventiva de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia fue evitar que conflictos en otras partes de la ex Yugoslavia se extendieran a ese país o lo amenazaran. La evolución de la situación en la región y el aumento del prestigio internacional de la ex República Yugoslava de Macedonia han hecho que semejante eventualidad sea menos probable. Sin embargo, como se ha señalado más arriba, se ha vuelto cada vez más evidente que la principal amenaza a la estabilidad del país proviene de las tensiones políticas internas. Por consiguiente, la UNPREDEP ha prestado considerable atención al fortalecimiento del diálogo entre las fuerzas políticas y ha ayudado a vigilar la situación de los derechos humanos y las relaciones interétnicas.
- 23. Como indiqué en mi informe al Consejo de 23 de mayo de 1996 (S/1996/373), considero que, como todas las operaciones de mantenimiento de la paz en este período de crisis financiera, la UNPREDEP debe ser objeto de un riguroso examen para determinar si su mandato sigue siendo necesario, y de ser así, si se puede ejecutar con menos recursos. Como se señaló en el párrafo 43 de ese informe, la cuestión que se plantea es si el número actual de patrullas y el número de puestos de observación que existen son absolutamente necesarios.
- 24. En informes anteriores había llegado a la conclusión de que para ejecutar el mandato actual, el nivel de efectivos y la configuración óptimos del componente militar de la UNPREDEP eran los actualmente autorizados. Sin embargo, entiendo que en este período de calma relativa, el Consejo podrá considerar que es necesario realizar economías. En septiembre presenté un análisis de las consecuencias de volver al nivel inicial de 700 soldados entre oficiales y tropa, y una sección de ingeniería de 50 soldados (S/1996/819). En este momento puedo informar al Consejo de que semejante cambio permitiría ahorros de alrededor de 400.000 dólares por mes. Sin embargo, obligaría a la Fuerza a pasar de un patrullaje activo y amplio a una función de vigilancia más limitada y, en ocasiones, estática, particularmente a lo largo de la frontera septentrional, debido a la eliminación de varios puestos de observación.

- 25. Continuaré estudiando la situación del despliegue de la Fuerza y su concepto y nivel de efectivos con el objeto de presentar nuevas recomendaciones a la luz de la evolución de los acontecimientos en toda la región y sus consecuencias para la paz y la estabilidad de la ex República Yugoslava de Macedonia. Se recordará que en una carta que se me dirigió con fecha 6 de agosto de 1996, el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia solicitó la prórroga del mandato de la UNPREDEP por un período de seis meses después del 30 de noviembre de 1996. Por consiguiente, recomiendo que el mandato de la Fuerza se prorrogue por otros seis meses más, hasta el 31 de mayo de 1997, reduciendo paulatinamente el componente militar en 300 soldados entre oficiales y tropa para el 1º de abril de 1997. Ello permitiría completar las reducciones de la Fuerza una vez que hubiera pasado lo peor del invierno, y que la Secretaría celebrara las consultas necesarias con los países que aportan contingentes. Durante este período de mandato consultaré también a los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes sobre la manera de continuar el apoyo internacional a la ex República Yugoslava de Macedonia. Sobre esta base presentaré recomendaciones al Consejo con respecto al tipo de presencia internacional que sería conveniente mantener a partir de junio de 1997.
- 26. Deseo expresar mi agradecimiento a los países que aportan contingentes por su contribución al éxito de la UNPREDEP. También deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, Sr. Henryk Sokalski, al Comandante de la Fuerza, General de Brigada Bo Wranker, y al abnegado personal civil y militar de la UNPREDEP que han prestado servicios con distinción desde el comienzo de la misión.
